Asunción, 06 de abril de 2020

Al Señor
C.P. ANGELO CALDERINI, Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)

Ref.: Contrato 7/2020 derivado del Proceso CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO (SBPF), ID 374.051

Tengo a bien dirigirle la presente con el objeto de presentar el informe de actividades realizadas en el marco del Contrato mencionado en la referencia, de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia que forman parte del mismo.

Durante el período que va del **02 al 31 de marzo de 2020** fueron realizadas reuniones con funcionarios de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a los efectos de responder a consultas que han surgido en relación a varios procesos del ámbito de competencia de dicha Dirección.

En este orden de cosas, se han desarrollado las siguientes actividades:

1. se ha trabajado en la revisión de documentos gestionados por dicha dependencia, las cartas de invitación, adendas y pliegos de convocatorias de la Institución, así como en la revisión de informes de evaluación a cargo del Comité de Evaluación.
2. Han sido analizadas las incidencias de las medidas sanitarias de emergencia dictadas por el Gobierno Nacional en varios contratos suscritos por la Administración, dando opinión jurídico para la elaboración de dictámenes respecto de las alternativas de suspender, prorrogar o ejecutar los contratos en la medida en que el interés público y la ley lo permiten, como el caso de la obra edilicia que es construida en la sede de la Justicia Electoral según CONTRATO Nº 107/2019 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 SUSCRIPTO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL Y LA EMPRESA METALÚRGICA VERA S.R.L.., EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 21/2019 PARA LA "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE D PARA EL DEPÓSITO Y RESGUARDO DE MÁQUINAS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 – PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 369642.
3. Ha sido analizada también la posibilidad de suspender el cronograma del CONTRATO Nº 8/2020 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020 SUSCRIPTO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL Y EL CONSORCIO GRUPO MSA – EXCELSIS; EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2019 PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO ELECTRÓNICO, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA LEY N° 6318/2019, BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO", ID Nº 369545
4. Así mismo, se han evacuado consultas relacionadas con la aplicación de la reglamentación emanada de la DNCP.

Se adjunta factura y formulario FIS.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABG. GABRIEL SOLALINDE
MAT. CSJ 8270

06-04-2020

Recibí

ABG. JULIO CÉSAR R